



ESTABLECIMIENTO  
PÚBLICO  
AMBIENTAL



Alcaldía Mayor de  
Cartagena de Indias

**RESOLUCION No. EPA-RES-00007-2024 de miércoles, 09 de enero de 2024**

**“Por la cual se liquida para su ejecución el presupuesto de Ingresos y Gastos del Establecimiento Público Ambiental Epa Cartagena para la vigencia fiscal 2024”**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA, En uso de sus facultades legales y, en especial, de las conferidas en el Decreto Ley 111 de 1996, el Acuerdo Distrital 44 de 1998, el Acuerdo Distrital No.003 de 2003 y el Acuerdo del Consejo Directivo 086 de 2010, y**

### **CONSIDERANDO**

Que mediante el Acuerdo No.044 de 1998, el Concejo Distrital de Cartagena de Indias aprobó el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Distrito de Cartagena y de los órganos que conforman la administración en el sector descentralizado, entre los que se encuentra el Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena, tal y como se establece en su artículo primero, que a su tenor literal reza:

*“Las normas contenidas en el presente Acuerdo constituyen el Estatuto Orgánico del Presupuesto General del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y el de sus entidades descentralizadas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 de la Ley 179 de 1994 y el artículo 12 de la Ley 225 de 1995. En consecuencia, todas las disposiciones en materia presupuestal deben ceñirse a las prescripciones aquí contenidas y que regulan el Sistema Presupuestal”.*

Que el referido Acuerdo Distrital reguló la forma y procedimiento para la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto de las entidades regidas.

Que el Concejo Distrital de Cartagena, mediante Acuerdo No. 134 del 12 de Diciembre de 2023 aprobó el presupuesto de rentas, recursos de capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, servicio a la deuda e inversiones para la vigencia fiscal del 1. de enero al 31 de Diciembre de 2024 del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, en el cual se asigna partida global del presupuesto asignada al Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena –EPA Cartagena para la vigencia fiscal de 2024.

Que la Alcaldía mayor de Cartagena, expidió Decreto 1702 del 18 de Diciembre de 2023, por medio del cual se liquida el presupuesto de rentas, recursos de capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, así como los gastos defuncionamiento, servicio de la deuda e inversiones para la vigencia fiscal 2024 del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena incluyendo la partida asignada al Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena –EPA Cartagena para la vigencia fiscal 2024.

Que con fundamento en lo anterior, el Consejo Directivo del Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena –EPA Cartagena en sesión de fecha de 9 de enero de 2024, expidió el Acuerdo No 185 a través del cual se aprueba el presupuesto de rentas y recursos de capital, apropiaciones de funcionamiento e inversión de la entidad para vigencia fiscal 2024.

Que, el artículo sexto del Acuerdo No 185 de 9 de enero de 2024 del Consejo Directivo dispuso que será función del Director General del Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena, emitir la Resolución a través de la cual se liquida el Presupuesto de la entidad.

Que, conforme a lo anterior, se hace necesario proceder a su liquidación a efectos de desagregar cada uno de los rubros presupuestales que conforman el presupuesto del Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena –EPA Cartagenapara la vigencia fiscal de 2024

Que teniendo en cuenta lo anterior,

*MD*

**RESOLUCION No. EPA-RES-00007-2024 de miércoles, 09 de enero de 2024**

**“Por la cual se liquida para su ejecución el presupuesto de Ingresos y Gastos del Establecimiento Público Ambiental Epa Cartagena para la vigencia fiscal 2024”**

**RESUELVE:**

**PRIMERA PARTE**

**PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Liquidar para su ejecución el Presupuesto de rentas y recursos de capital, apropiaciones de funcionamiento e inversión del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena para el periodo comprendido entre el primero (1 °) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre de 2024 en la suma de: **VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$20.371.087.787,00)**, según el siguiente detalle:

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	ASIGNACION
1	Ingresos		20.371.087.787,00
1.1	Ingresos Corrientes		19.805.076.559,00
1.1.02	Ingresos no tributarios		19.805.076.559,00
1.1.02.01	Contribuciones		2.845.672.637,00
1.1.02.01.005	Contribuciones diversas		2.845.672.637,00
1.1.02.01.005.64	Contribución sector eléctrico		2.845.672.637,00
1.1.02.01.005.64.01	Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	1.2.3.2.12 - Contribución del Sector Eléctrico – General- Ley 99/1993	2.845.672.637,00
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos		2.419.980.775,00
1.1.02.02.088	Tasa retributiva	1.2.3.2.05 - Otras tasas y derechos administrativos	57.068.275,00
1.1.02.02.110	Sobretasa ambiental - Peajes	1.2.3.1.02 - Sobretasa Ambiental Áreas Metropolitanas	2.362.912.500,00
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora		1.345.146.943,00
1.1.02.03.001	Multas y sanciones		1.345.146.943,00
1.1.02.03.001.22	Multas ambientales	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	1.345.146.943,00
1.1.02.03.001.22.01	Multas ambientales		1.345.146.943,00
1.1.02.06	Transferencias corrientes		13.194.276.204,00
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general		13.194.276.204,00
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	13.194.276.204,00
1.1.02.06.006.06.01	Ingresos Corrientes de Libre Destinación		13.194.276.204,00
1.2	Recursos de capital		566.011.228,00
1.2.05	Rendimientos financieros		566.011.228,00
1.2.05.02	Depósitos	1.3.2.3.05 - Otros Rendimientos Financieros	566.011.228,00
1.2.05.02.08	Rendimientos Financieros Epa		566.011.228,00

142

**RESOLUCION No. EPA-RES-00007-2024 de miércoles, 09 de enero de 2024**

**“Por la cual se liquida para su ejecución el presupuesto de Ingresos y Gastos del Establecimiento Público Ambiental Epa Cartagena para la vigencia fiscal 2024”**

**SEGUNDA PARTE  
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

**ARTICULO SEGUNDO:** Aprópiase para atender los Gastos de Funcionamiento del Presupuesto General del EPA CARTAGENA, durante la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de Diciembre del año 2024, en la suma de: **NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE (\$9.947.144.317.00)**, de la siguiente manera:

Código Ccpet	Nombre del Rubro Presupuestal	Cpc-Dane	Fuente	Techo Presupuestal
2	Gastos			9.947.144.317,00
2.1	Funcionamiento			9.947.144.317,00
2.1.1	Gastos de personal			5.861.800.527,00
2.1.1.01	Planta de personal permanente			5.688.162.435,00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario			4.025.860.152,00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes			4.025.860.152,00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico		1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	3.109.641.497,00
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos		1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	1,00
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte		1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	1,00
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio		1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	185.801.700,00
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados		1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	162.872.366,00
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales			567.544.587,00
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad		1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	355.403.669,00
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones		1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	212.140.918,00
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina			1.306.268.004,00
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones		1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	347.228.037,00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud		1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	250.789.556,00
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías		1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	328.268.860,00
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar		1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	116.615.367,00

MD

**RESOLUCION No. EPA-RES-00007-2024 de miércoles, 09 de enero de 2024**

**“Por la cual se liquida para su ejecución el presupuesto de Ingresos y Gastos del Establecimiento Público Ambiental Epa Cartagena para la vigencia fiscal 2024”**

2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	115.952.588,00
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	88.682.492,00
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	58.731.104,00
<b>2.1.1.01.03</b>	<b>Remuneraciones no constitutivas de factor salarial</b>		<b>356.034.279,00</b>
<b>2.1.1.01.03.001</b>	<b>Prestaciones sociales</b>		<b>204.234.044,00</b>
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	182.506.757,00
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	1,00
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	21.727.286,00
2.1.1.01.03.020	Estímulos a los empleados del Estado	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	151.800.235,00
<b>2.1.1.02</b>	<b>Personal supernumerario y Planta Temporal</b>		<b>173.638.092,00</b>
<b>2.1.1.02.01</b>	<b>Factores constitutivos de salario</b>		<b>125.970.702,00</b>
<b>2.1.1.02.01.001</b>	<b>Factores Salariales Comunes</b>		<b>125.970.702,00</b>
2.1.1.02.01.001.01	Sueldo básico	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	102.000.000,00
2.1.1.02.01.001.06	Prima de servicio	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	4.860.328,00
2.1.1.02.01.001.07	Bonificación por Servicios Prestados	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	3.214.706,00
<b>2.1.1.02.01.001,08</b>	<b>Prestaciones Sociales</b>		<b>15.895.668,00</b>
2.1.1.02.01.001,08.01	Prima de navidad	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	9.622.282,00
2.1.1.02.01.001,08.02	Prima de vacaciones	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	6.273.386,00
<b>2.1.1.02.02</b>	<b>Contribuciones inherentes a la nómina</b>		<b>42.241.840,00</b>
2.1.1.02.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	12.208.816,00
2.1.1.02.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	8.647.910,00
2.1.1.02.02.003	Aportes de cesantías	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	11.675.036,00
2.1.1.02.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	4.069.606,00
2.1.1.02.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	1.062.166,00
2.1.1.02.02.006	Aportes al ICBF	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	3.052.204,00

**RESOLUCION No. EPA-RES-00007-2024 de miércoles, 09 de enero de 2024**

**“Por la cual se liquida para su ejecución el presupuesto de Ingresos y Gastos del Establecimiento Público Ambiental Epa Cartagena para la vigencia fiscal 2024”**

2.1.1.02.02.007	Aportes al SENA		1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	508.700,00
2.1.1.02.02.009	Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos		1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	1.017.402,00
2.1.1.02.03	<b>Remuneraciones no constitutivas de factor salarial</b>			<b>5.425.550,00</b>
2.1.1.02.03.001.01	Vacaciones		1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	4.860.328,00
2.1.1.02.03.001.03	Bonificación especial de recreación		1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	565.222,00
2.1.2	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>			<b>3.747.390.346,00</b>
2.1.2.01.01.003.03	<b>Maquinaria de oficina, contabilidad e informática</b>			<b>33.108.000,00</b>
2.1.2.01.01.003.03.01	Maquinas para oficina y contabilidad y sus partes y accesorios	451 - Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	11.236.000,00
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	451 - Máquinas de informática y sus partes.	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	21.872.000,00
2.1.2.01.01.004.01.01	<b>Muebles</b>			<b>22.472.000,00</b>
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	3812 - Muebles, del tipo utilizado en oficinas	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	22.472.000,00
2.1.2.02	<b>Adquisiciones diferentes de activos</b>			<b>3.691.810.346,00</b>
2.1.2.02.01	<b>Materiales y suministros</b>			<b>101.124.000,00</b>
2.1.2.02.01.001	Minerales. Electricidad, Gas y Agua		1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	10.000.000,00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	28.090.000,00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	32690 - Otros impresos n.c.p.	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	8.090.000,00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3331 - Combustible para motor (gasolina), incluyendo combustibles de aviación	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	34.944.000,00
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinarias y Equipos		1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	20.000.000,00
2.1.2.02.02	<b>Adquisición de servicios</b>			<b>3.590.686.346,00</b>
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	69 - SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	56.180.000,00
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	841 - Servicios de telefonía y otros servicios de telecomunicaciones	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	71.910.400,00
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	7112 - Servicios de depósito	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	2.247.200,00

140

**RESOLUCION No. EPA-RES-00007-2024 de miércoles, 09 de enero de 2024**

**“Por la cual se liquida para su ejecución el presupuesto de Ingresos y Gastos del Establecimiento Público Ambiental Epa Cartagena para la vigencia fiscal 2024”**

2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	71359 - Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	34.831.600,00
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	72112 - Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	564.060.591,00
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	72112 - Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	325.843.996,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82210 - Servicios de auditoría financiera	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	67.416.000,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	839 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	1.311.058.183,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85250 - Servicios de protección (guardas de seguridad)	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	22.472.000,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85999 - Otros servicios de apoyo n.c.p.	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	1.015.564.776,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	871 - Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, maquinaria y equipo	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	28.090.000,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	871 - Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, maquinaria y equipo	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	33.708.000,00
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	931 - Servicios de salud humana	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	16.854.000,00
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96 - SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	0,00
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	91119 - Otros servicios de la administración pública n.c.p.	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	40.449.600,00
2.1.3	Transferencias Corrientes			211.236.000,00
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir Riesgos Sociales			7.000.000,00
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo			7.000.000,00
2.1.3.07.02.030	Auxilio Sindical (No de Pensiones)		1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	7.000.000,00
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones			204.236.000,00
2.1.3.13.01	Fallos nacionales			204.236.000,00
2.1.3.13.01.001	Sentencias		1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	193.000.000,00
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones		1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	11.236.000,00

MAD

**RESOLUCION No. EPA-RES-00007-2024 de miércoles, 09 de enero de 2024**

**“Por la cual se liquida para su ejecución el presupuesto de Ingresos y Gastos del Establecimiento Público Ambiental Epa Cartagena para la vigencia fiscal 2024”**

2.1.7	<i>Disminución de pasivos</i>			<b>50.651.888,00</b>
2.1.7.04	DEVOLUCIONES TRIBUTARIAS		1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	50.651.888,00
2.1.8	<i>Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora</i>			<b>76.065.556,00</b>
2.1.8.01	<i>Impuestos</i>			<b>16.854.000,00</b>
2.1.8.01.01	Impuesto sobre la renta y complementarios		1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	11.236.000,00
2.1.8.01.51	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES		1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	5.618.000,00
2.1.8.04	<i>Contribuciones</i>			<b>59.211.556,00</b>
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje		1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	59.211.556,00

**APROPIACIONES DE INVERSIÓN**

**ARTICULO TERCERO:** Fijase el Plan Operativo anual de Inversión del EPA CARTAGENA, con los recursos provenientes de sus rentas y las participaciones programadas para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024, en la suma de: **DIEZ MIL CUATROCEINTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS MCTE. (10.423.943.470,00)** según el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LAS CUENTA	APROPIACION INICIAL
21	ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL	<b>10.423.943.470,00</b>
2332	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>10.423.943.470,00</b>
233201	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	<b>243.305.010,00</b>
2332010900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	<b>243.305.010,00</b>
233201090020201300179	GENERACION DE NEGOCIOS VERDES, ECONOMIA CIRCULAR, PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE, NEGOCIOS VERDES INCLUSIVOS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS	<b>243.305.010,00</b>
	Contribuciones Sector Eléctrico	243.305.010,00
233202	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	<b>2.660.925.316,00</b>
2332020900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	<b>2.660.925.316,00</b>

**RESOLUCION No. EPA-RES-00007-2024 de miércoles, 09 de enero de 2024**

**“Por la cual se liquida para su ejecución el presupuesto de Ingresos y Gastos del Establecimiento Público Ambiental Epa Cartagena para la vigencia fiscal 2024”**

23320209002021130010197	RECUPERACION DE AREAS AMBIENTALES DEGRADADAS CARTAGENA DE INDIAS	1.000.000.000,00
	Ingresos Corriente Libre Destinación	1.000.000.000,00
23320209002020130010216	DOTACION Y ADECUACION DEL CENTRO DE ATENCION VALORACION Y REHABILITACION DE FAUNA SILVESTRE (CAVR BOCANA) DEL EPA CARTAGENA DE INDIAS	295.825.516,00
	Ingresos Corriente Libre Destinación	295.825.516,00
23320209002021130010191	IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE ARBOLADO URBANO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS.	1.000.000.000,00
	Ingresos Corriente Libre Destinación	1.000.000.000,00
23320209002021130010200	IMPLEMENTACION DE UN ORDENAMIENTO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL EN EL AREA DE JURISDICCION DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	365.099.800,00
	Contribuciones Sector Eléctrico	365.099.800,00
233203	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	2.049.323.688,00
2332030900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	2.049.323.688,00
23320309002021130010198	IMPLEMENTACION DE LA GESTION INTEGRAL DEL RECURSOS HIDRICO CARTAGENA DE INDIAS	2.049.323.688,00
	Tasa Retributiva	57.068.275,00
	Contribuciones Sector Eléctrico	1.992.255.413,00
233204	GESTION DE LA INFORMACION Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	851.900.838,00
2332040900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	851.900.838,00
23320409002021130010223	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION E INNOVACION PARA LA GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	227.558.089,00
	Ingresos Corriente Libre Destinación	227.558.089,00
23320409002021130010217	FORTALECIMIENTO DE EPA MODERNA EFICIENTE Y TRANSPARENTE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	624.342.749,00
	Ingresos Corriente Libre Destinación	341.337.135,00
	Rendimientos financieros EPA	283.005.614,00
233206	GESTION DE CAMBIO CLIMATICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONOS Y RESILIENTE AL CLIMA	528.018.028,00
2332060900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	528.018.028,00
23320609002021130010201	FORMULACION Y ADOPCION DEL PLAN INTEGRAL DE GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO P'IACC DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 1931 DEL 2018 BOLIVAR	528.018.028,00
	Contribuciones Sector Eléctrico	245.012.414,00
	Rendimientos financieros EPA	283.005.614,00
233208	EDUCACION AMBIENTAL	227.558.090,00
2332080900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	227.558.090,00
23320809002020130010201	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	227.558.090,00
	Ingresos Corriente Libre Destinación	227.558.090,00

**RESOLUCION No. EPA-RES-00007-2024 de miércoles, 09 de enero de 2024**

**“Por la cual se liquida para su ejecución el presupuesto de Ingresos y Gastos del Establecimiento Público Ambiental Epa Cartagena para la vigencia fiscal 2024”**

233299	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3.862.912.500,00
2332990900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	3.862.912.500,00
23329909002020130010183	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE MONITOREO INTELIGENTE AMBIENTAL CARTAGENA DE INDIAS	1.500.000.000,00
	Ingresos Corriente Libre Destinación	1.500.000.000,00
23329909002020130010203	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION HIDRICA DE LA CIENAGA DE LA VIRGEN Y RECUPERACION DEL MANGLAR DE CARTAGENA DE INDIAS MONITOREO INTELIGENTE AMBIENTAL CARTAGENA DE INDIAS	2.362.912.500,00
	Sobretasa Peaje	2.362.912.500,00

**TERCERA PARTE  
DISPOSICIONES GENERALES**

**CAPITULO 1**

**ARTICULO CUARTO.** Para el Presupuesto del Establecimiento Publico Ambiental EPA - Cartagena, rigen las disposiciones generales del Decreto de liquidación del presupuesto de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias para la Vigencia 2024.

**ARTICULO QUINTO.** Corresponde a la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad la vigilancia administrativa y financiera de las actividades presupuétales, conforme a las orientaciones que señale el Director General o quien haga sus veces. En uso de esta facultad la Subdirección Administrativa y Financiera vigilará y registrará la ejecución presupuestal, ordenará las visitas que considere necesarias para determinar o verificar los mecanismos de programación y ejecución presupuestal y establecer sus reales necesidades presupuestales.

**ARTICULO SEXTO.** Por disposición expresa del Acuerdo 181 de 10 de enero de 2023 el Director General está facultado para suscribir los convenios y contratos a que haya lugar conforme a las normas legales, y lo establecido en los estatutos de la entidad para el cabal cumplimiento de los programas contemplados en el Plan Anual de Inversión, previo estudio de conveniencia y viabilidad.

**ARTICULO SÉPTIMO.** La Dirección General podrá efectuar créditos de Tesorería cuando las situaciones de iliquidez así lo ameriten. Estos créditos no tendrán ninguna afectación presupuestal y se destinarán exclusivamente a atender insuficiencia de caja de carácter temporal durante la vigencia fiscal y deberán cumplir con las siguientes exigencias, establecida en el artículo 15 de la Ley 819 de 2003, previa presentación y autorización del Consejo Directivo:

- a) Los créditos de tesorería no podrán exceder la doceava de los ingresoscorrientes del año fiscal;
- b) Serán pagados con recursos distintos del crédito;
- c) Deben ser pagados con intereses y otros cargos financieros antes del 20 dediciembre de la misma vigencia en que se contraten;

142

**RESOLUCION No. EPA-RES-00007-2024 de miércoles, 09 de enero de 2024**

**“Por la cual se liquida para su ejecución el presupuesto de Ingresos y Gastos del Establecimiento Público Ambiental Epa Cartagena para la vigencia fiscal 2024”**

- d) No podrán contraerse en cuanto existan créditos de tesorería en mora osobregiros.
- e) Los costos financieros que se ocasionen por estos créditos se cargarán al rubro presupuestal que se está financiando con ellos.

**ARTICULO OCTAVO.** Por disposición del Consejo Directivo de la entidad el Director General está facultado para que por Resolución realice las modificaciones al Presupuesto de la Vigencia 2024, en lo referente a traslados y homologaciones de rubros presupuestales, según se requiera para el cumplimiento de las metas y planes institucionales.

Para realizar los traslados entre los rubros de inversión del presupuesto de la entidad, el Director General deberá solicitar concepto favorable de la Secretaría de Planeación Distrital, en atención a lo dispuesto en los artículos 2.8.3.2.4. y 2.8.1.5.6 del Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015.

En todo caso, se deberá rendir informe al Consejo Directivo de los traslados en el presupuesto que se hayan realizado.

**ARTICULO NOVENO.** La Oficina Asesora de Planeación del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena rendirá concepto técnico sobre la distribución de cada programa y proyecto de inversión que trata el Artículo Tercero de este Acuerdo, el cual hará parte integral del presente acuerdo.

**ARTICULO DECIMO.** Todo lo referente al presupuesto de Inversión, adiciones, modificación, reducciones, traslados, etc., deben llevar visto bueno de la Oficina Asesora de Planeación del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena.

**ARTICULO DECIMO PRIMERO.** Todos los proyectos de inversión deben estar registrados y actualizados en el Banco de Programas y Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena y en la Secretaría de Planeación Distrital.

**ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO.** Según la delegación realizada por el Consejo Directivo de la entidad el Director General está facultado para la aprobación y modificación del Programa Anual mensualizado de Caja - PAC de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2024.

**ARTICULO DECIMO TERCERO.** Con fundamento en lo determinado en los artículos primero, segundo y tercero de la presente resolución realícese las actualizaciones de la información en el sistema presupuestal de la entidad.

**ARTICULO DECIMO CUARTO.** Contra el presente acto no procede recurso alguno en cumplimiento de lo establecido artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

140



ESTABLECIMIENTO  
PÚBLICO  
AMBIENTAL



Alcaldía Mayor de  
Cartagena de Indias

**RESOLUCION No. EPA-RES-00007-2024 de miércoles, 09 de enero de 2024**

**"Por la cual se liquida para su ejecución el presupuesto de Ingresos y Gastos del Establecimiento Público Ambiental Epa Cartagena para la vigencia fiscal 2024"**

**ARTICULO DECIMO QUINTO.** El presente acto deberá ser publicado en la página web la entidad, conforme lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1437 de 2011.

**ARTICULO DECIMO SEXTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias, D. T. y C. a los 9 días del mes de enero de 2024

**NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

**Mauricio Javier Rodriguez Gomez**  
**Director General Establecimiento Público Ambiental**

Revisó: Sandra Milena Acevedo Montero  
Jefe Oficina Asesora Jurídica EPA-Cartagena

Vo.Bo: Yovanni Ortiz Ramos  
Subdirector Administrativo y Financiero EPA-Cartagena

VoBo Rafael Sando Aguirre  
Jefe de Oficina Asesora de Planeación